



ESCUELA SAN IGNACIO DE LOYOLA

# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

---

*FUNDACIÓN PADRE JAIME LARRAIN  
REI  
FUNDACIÓN FE Y ALEGRÍA*

**2015-2016**

## INDICE

1. Aspectos generales del Pise
- 1.1 Datos generales del establecimiento

## PRESENTACIÓN

*La comunidad escolar de la escuela San Ignacio de Loyola, respondiendo a las orientaciones de organismos gubernamentales en cuanto a la seguridad escolar, ha confeccionado un plan integral de seguridad. Este plan ha contado con la participación del Equipo de Convivencia Escolar, y una experta en Prevención de Riesgos como asesora externa. Este ha sido el resultado no solo de un análisis teórico, sino, ha sido evaluado y perfeccionado cada vez que lo realizamos, tanto por simulacros, o por situaciones reales de emergencia.*

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL PISE

En esta primera etapa se definirán los objetivos y la misión del Plan. Además se constituirá el Comité de Seguridad Escolar del establecimiento quien velará por la implementación del PISE..

## 1.1 DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Nombre del establecimiento educacional</b>	Escuela San Ignacio de Loyola de Valparaíso		
<b>Nivel educacional</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Pre-Básica	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Básica	<input type="checkbox"/> Educación Media
<b>Dirección</b>	Eusebio Lillo 410		
<b>Comuna/Región</b>	Valparaíso		
<b>Nº de pisos</b>	03		
<b>Nº de subterráneos</b>	01		
<b>Superficie construida m<sup>2</sup></b>	4.176 mt.2		
<b>Capacidad máxima de ocupación</b>	40 alumnos/as por sala.		
<b>Generalidades</b>	<p>Edificio data del año xxx su principal material de construcción es hormigón armado, lo cual producto a su antigüedad y diseño se pueden apreciar los bajos niveles de seguridad que posee tanto en vías de evacuación como salidas de emergencia (sentido de las puertas, material de construcción puertas de vidrio, etc.) Su infraestructura se ha tenido que ir adecuando con el paso de los años para mantener eficazmente la vida y salud de los alumnos/as y colaboradores del establecimiento.</p> <p>Sus sedes cuentan con zonas de seguridad adecuadas para evacuar ante cualquier simulacro o emergencia, manteniendo la seguridad e integridad física de cada uno de ellos.</p>		

## 1.1. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Cantidad trabajadores</b>	70	
<b>Cantidad alumnos</b>	728	
<b>Personal externo</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Casino	<b>Cantidad</b> 05.
	<input checked="" type="checkbox"/> Seguridad	<b>Cantidad</b> 01

## 1.1. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de extintores	12		
Gabinete red húmeda	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Cantidad	
Red seca	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		
Red inerte	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
Iluminación de emergencia	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		
Altoparlantes	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		
Pulsadores de emergencia	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	Cantidad	
Detectores de humo	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	Cantidad	

## 2. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Un Plan de Seguridad no está jamás completo si no se cuenta con un Programa destinado a definir la forma en que se asumirá y controlará un accidente o emergencia, para lo que debe tenerse siempre en cuenta que el país cuenta con organismos especializados para atender estas situaciones (Bomberos, Carabineros, Salud, Investigaciones, Cruz Roja, etc..) y que la comunidad escolar, a través de su organización de seguridad, sólo debe definir las formas de atención preliminar y de facilitación posterior en las operaciones que asumirán las instancias especializadas. Por lo tanto, el concepto que en tal sentido se impone es el de **COORDINACIÓN** adecuada con esas instituciones, bajo los principios de ayuda mutua (colaboración al interior y hacia el exterior de la unidad educativa) y uso escalonado de recursos (asistencia y operación de acuerdo al tamaño, complejidad o impacto de un evento).

## 2.1 El programa de Coordinación Operativa de Emergencia

<b>A</b>	<b>ALERTA</b>
<b>C</b>	<b>COMUNICACIÓN Y CAPTURA INFORMACIÓN</b>
<b>C</b>	<b>COORDINACIÓN (ROLES)</b>
<b>E</b>	<b>EVALUACIÓN (PREMILIMINAR)</b>
<b>D</b>	<b>DECISIONES</b>
<b>E</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<b>R</b>	<b>READECUACIÓN</b>

**ACCEDER**, es una metodología que constituye una guía práctica para que mediante, para que de esta forma el Comité de Seguridad Escolar vaya estableciendo la forma en que se ejecutarán las acciones indicadas a realizar y dependiendo de la realidad de nuestro colegio.

### **DEFINICIONES:**

**La Alerta**, es un estado de **VIGILANCIA** y atención, lo que significa que se debe estar siempre atento, a una situación que está sucediendo o que puede ocurrir en cualquier momento.

Existen dos tipos de Alerta, la Interna y la Externa. **La Alerta Interna**, es la que proporcionan las personas de la unidad educativa y **La Alerta Externa**, es la que entregan las instituciones ajenas al Establecimiento Educacional.

**Alertas:** Sistemas de detección de humo, en caso de incendios; Brigadas Escolares de Tránsito, entre otros.

**Alarmas:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Altoparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

En todo Programa de Emergencia, deberán establecerse los mecanismos de **Comunicación** entre cada uno de los Estamentos de la Comunidad Escolar, pues de esta manera existe una clara Cadena de Comunicación entre todos los actores involucrados, lo que es el Factor principal de una buena **Coordinación**.

Existen tres instancias de Mando, Autoridad de Coordinación Administrativa, el Coordinador de Seguridad Escolar, quienes conformaran un Mando Conjunto, a través del cual se tomaran las decisiones, para que cada uno cumpla, con sus respectivo **Rol**, referido a las personas ejecutantes tanto internas como externas al Colegio.

**Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.

**Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

**Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

**Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

**Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

**Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

**Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

**Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

**Red inerte de electricidad:** corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

**Red seca:** corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

**Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

**Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

**Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

**Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

## 2.2 ROLES:

1. **Coordinador de Emergencia:** Es el encargado de mantener debidamente comunicados entre sí y de acuerdo con las medidas a adoptar, es quien coordina las operaciones internas y externas de respuesta primaria, manteniendo informada a la Dirección del Establecimiento Educacional.
2. **Encargado de alarma:** Es el/a encargado/a de dar aviso en primera instancia a toda la comunidad educativa, a través de repiques de campana u megáfono.
3. **Encargados de Enlace:** Son los encargados de llamar al Organismo de acuerdo a su ROL, les corresponda enlazar, recibir e informar al organismo técnico, que les corresponde y transmitir estas decisiones tomadas por el Coordinador de Emergencia a la Autoridad y a la Comunidad Educativa, facilitando que estas disposiciones se lleven a la práctica.
4. **Encargado de Confinamiento y Evacuación:** Es quien, de acuerdo con el Coordinador de Emergencia, si es necesario evacuar o aislar en algún lugar cerrado a la comunidad escolar, según el tipo de emergencia que esté ocurriendo, conducir y mantener la organización del procedimiento correspondiente, orientar a la comunidad escolar y finalizarlo, cuando se haya cumplido el objetivo.
5. **Encargado de Recursos Internos:** Debe conocer todos los recursos que pueden ayudar en una situación de emergencia y su respectivo funcionamiento. (extintores, vehículos, red seca y húmeda, etc., para conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia.
6. **Encargado de las Áreas de Seguridad externas al Establecimiento:** Son las personas que permanentemente deben mantener estas áreas debidamente

habilitadas y a la vez deben hacerse cargo de su organización en caso de ser necesario evacuar, evaluando las necesidades de quienes han sido evacuados, orientándolos y manteniendo el orden.

7. **Encargado de Servicios Básicos al Interior de la Unidad Educativa:** Es quien se hará cargo por sí mismo de cortar o generar los suministros básicos, tales como agua, electricidad, etc.

Luego de ocurrida alguna EMERGENCIA, se deben clasificar mediante una **Primera Evaluación o Evaluación Preliminar**, detectando los primeros **daños y necesidades**.

**Los daños**, corresponden por tanto a los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por algún tipo de emergencia, es decir se debe constatar en terreno las consecuencias o deterioros en la Comunidad Escolar y /o en la infraestructura y las **Necesidades**, están directamente relacionados con las demandas de **Primeros Auxilios**, para todos las personas que conforman la Comunidad Educativa, en conjunto con el **Rescate**, de atrapados bajo murallas, evacuación de los estudiantes, traslado a centros asistenciales, entre otros.

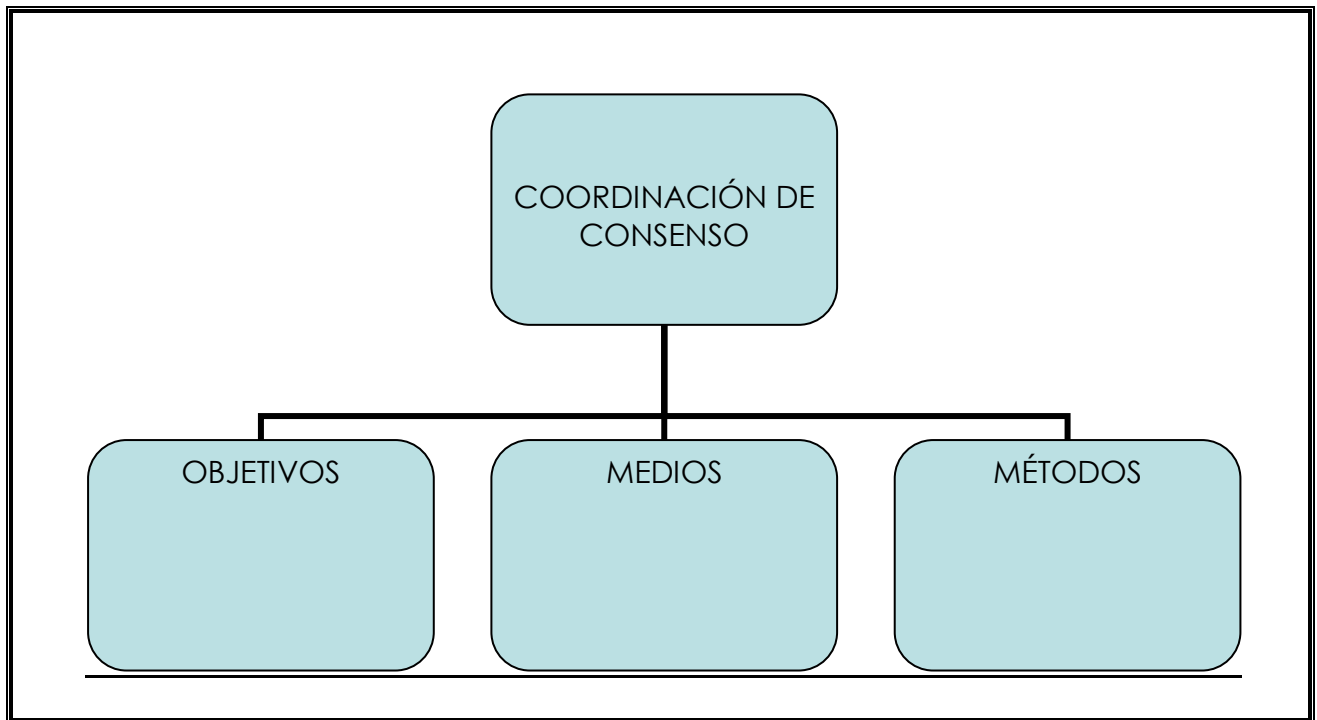
**La Capacidad**, de respuesta de una Unidad Educativa estará determinada por los recursos humanos y técnicos internos y externos, coordinados y consignados en el PLAN O PROGRAMA DE EMERGENCIA.

A partir de la **Evaluación**, el Programa de Emergencia, debe destacar **la necesidad** de establecer relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia.

Este aspecto es clave, ya que de acuerdo a los daños y necesidades evaluadas, el mando conjunto, según las capacidades internas y externas, tomará las decisiones de atención a las personas. Todo ello en función del principio **de uso escalonado de recursos**.

El mando conjunto, debe tener como eje articulador la **coordinación, vale decir, el acuerdo entre los objetivos específicos que se persiguen con cada decisión y respecto de los modos y medios que para su logro se destinarán o utilizarán**.





**La Evaluación Secundaria o complementaria**, tiene como fin contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones del evento adverso que afectó o aún está afectando a la Unidad Educativa y va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada, como por ejemplo: la profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso, el estado de ánimo en que se encuentra la Comunidad Escolar, el estado del sistema de comunicaciones, transporte, etc. y de acuerdo a estos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos, evaluando de esta manera si o es o no necesario solicitar más ayuda a los organismos técnicos, si es que las capacidades de respuesta establecidas en el Programa pudiesen ser sobrepasadas.

**La Readecuación del Programa o Plan de Emergencia**, en eventos menos complejos el Comité de Seguridad del Establecimiento, apunta a incorporar en el Programa de Emergencia los mecanismos destinados a aprender de las experiencias, para aplicar las medidas correctivas necesarias, para NO repetir errores o mejorar lo hecho y así perfeccionar el Programa.

Para los eventos más complejos, el que está a cargo es el Mando Conjunto, ya que este deberá corregir las decisiones antes tomadas, a fin de optimizar las operaciones de control de las situaciones de control que se irán incorporando y una vez superado el evento más complejo, se deberá realizar una evaluación sobre lo obrado, pensando siempre en mejorar y perfeccionar el Programa, el que en sí mismo debe incluir los modos y medios, para ese fin, tales como:

1. **Recopilación de informes**, los cuales son los antecedentes que se obtengan de la situación de emergencia o accidente, servirán de base para la readecuación del PLAN.

Estos datos deben ser fidedignos, con el fin de proporcionar una visión objetiva de los hechos, para lo cual se requiere un sistema de compilación permanente y con las personas responsables durante todo el proceso.

2. **Análisis y recomendaciones**, de la recopilación de antecedentes, deberá surgir la formulación de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta a accidentes y emergencias. Estas nuevas proposiciones se plantearán sobre la base de hechos o estudios, lo que otorgará un sólido sustento a las acciones a realizar y estas pueden provenir del Comité de Seguridad Escolar interna y/o externa.

### 3. EJERCITACIÓN DEL PLAN O PROGRAMA DE EMERGENCIA

“Los ejercicios a organizar deben ir desde lo más simple a lo más complejo. El objetivo es ir probando cada elemento del Programa, sin poner innecesariamente en riesgo a la Comunidad Escolar, aún no entrenada. A medida que se vaya adquiriendo más conocimiento sobre cada aspecto que éste contiene, se pueden hacer ejercicios de entrenamiento con mayor participación de personas de los distintos estamentos y en relación a eventos más complejos”.

#### 3.1 PASOS FUNDAMENTALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO

1. **Confeción del Programa o Plan de Emergencia**, según la metodología **ACCEDER**.
2. **Definición del Objetivo General y los Objetivos Específicos del Ejercicio**: Este se refiere a determinar lo que concretamente o de forma general se va a entrenar o medir con el ejercicio, como por ejemplo, se puede ejercitar el sistema de Alerta; evaluar la calidad de las comunicaciones en la cadena establecida, o el cumplimiento coordinado de cada uno de los roles establecidos, entre otros.

En resumen, será el Comité de Seguridad Escolar, idealmente con consulta a sus representados, quien determine lo que en un ejercicio se propone.

Cabe señalar, que **NO** se debe abarcar todo en un primer ejercicio. En principio se pueden desarrollar de manera sencilla y luego ir incorporando cada vez más elementos en los **EJERCICIOS DE SIMULACIÓN O SIMULACRO**.

- ✓ **Simulación: Ejercicio práctico “de escritorio”**, que se efectúa bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Este tipo de ejercicio obliga a los participantes a recurrir a su imaginación, que reciben información simulada previamente procesada, que generalmente lleva al desafío de la toma de decisiones relacionadas al Programa de Emergencia, o a algunos de sus procedimientos específicos.  
Se debe tener presente, que este tipo de ejercicios de simulación se aleja de

la realidad, sobre todo en cuanto a tiempo simulado y tiempo real, al igual que la resolución de conflictos reales, que en una emergencia se producen entre los distintos roles, aspecto que es prioritario perfeccionar.

✓ **Simulacro: Ejercicio práctico “en terreno”**, con movimiento físico de recursos y personas, durante el cual los participantes, se acercan lo más posible a un escenario real de crisis. Los participantes, son los actores reales que en una emergencia efectiva pueden verse afectados y los que deben operar para controlar la situación, la cual constituye una modalidad muy activa de sensibilización y capacitación que permite generar acciones en tiempo real. Pero por otro lado implica un mayor riesgo para los participantes, al igual que un mayor costo y complejidad. Los actores requieren de capacitación previa para reducir riesgos efectivos durante el ejercicio.

3. **Equipo Organizador:** Es el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el Director del Establecimiento y bajo la coordinación del secretario ejecutivo del Comité de Seguridad Escolar, participando el Coordinador de Emergencia y los restantes miembros del Comité cada uno con responsabilidades específicas. La conformación definitiva, dependerá de los objetivos del ejercicio, pues pudiese que existieran roles del Programa de Emergencia, que no sean necesarios.

4. **Equipo de Control:** Sus integrantes observan y guían el desarrollo del ejercicio, pero sin asumir roles al interior del mismo. Los ejercicios se evalúan, de acuerdo de acuerdo a los objetivos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar.

✓ **Ficha de Evaluación:** Esta debe contener, los aspectos que en relación al, objetivo general y objetivos específicos, deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar de Emergencia en los puntos, que se determinen errados o más débiles.

## FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO

TIPO DE EJERCICIO:  SIMULACIÓN  SIMULACRO

FECHA:

LUGAR:

OBJETIVO GENERAL:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

RESUMEN DEL EVENTOS SIMULADO:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ROLES PARTICIPANTES EN GESTIONES DE RESPUESTA:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

COMENTARIO:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ROLES PARTICIPANTES EN AFECTACIONES SIMULADAS:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

COMENTARIO:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ASPECTOS ESPECÍFICOS MEDIDOS	RESULTADO		
	ÓPTIMO	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE

COMENTARIO GENERAL:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Evaluador

\_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

Fecha de entrega  
de la evaluación

- Escenario de Crisis:** Corresponde a la determinación de la variable de accidente o Emergencia que se simulará y el área física que simuladamente involucrará el ejercicio.  
Si es una simulación, los participantes deberán siempre en cuenta que deben imaginar el evento que están fingiendo, realmente se produce en el lugar, que supuestamente se está recreando, como por ejemplo: Incendio en la Sala de Computación; Atropello de alumnos a la salida del colegio; Terremoto, etc.
- Lógica del Ejercicio:** El Equipo Organizador debe confeccionar una Ficha del Ejercicio, más completa que la Ficha de Evaluación, puesto que en ella deben anexarse, todos los detalles a evaluar de la actividad.

## **Ejemplo:**

Relato del Evento: "A las 10:30 horas de la mañana, en medio del recreo y mientras un grupo de alumnos juega fútbol en la cancha, se desploma la gradería poniente, haciendo caer aproximadamente otros 20 alumnos que observan el juego..."

- ✓ Duración del Ejercicio: 30 minutos, 01 hora, etc.
- ✓ Fecha en que se efectuará el ejercicio: 05 de mayo, 10 de junio, etc.
- ✓ Lugar real o simulado en que se llevará a cabo la acción: Cancha de Babyfútbol, etc.
- ✓ Determinación previa de situaciones que pudieran alterar o de conflictos reales que pidiesen suceder mientras se realizan el ejercicio, tales como que algún actor involucrado, en este sufra un accidente autentico, lo que significará que se deberá actuar de manera real, brindándole los Primeros Auxilios adecuados.
- ✓ Recursos involucrados Internos y Externos.

7. **Elección de Participantes:** De acuerdo a los objetivos trazados y de acuerdo al grado de progreso, en el proceso de entrenamiento de la Unidad Educativa, se deberán elegir los diferentes roles, tales como: Lesionados, evacuados, atrapados, etc. Las personas que tienen roles definidos y específicos ya sea de coordinación o de Operación y que está relacionado con el tipo de evento que se está simulando deben adoptarlos y ejercerlos directamente.

8. **Desarrollo de un Guión Minutado:** El Equipo Organizador, a partir de la Lógica del Ejercicio, en función de lo indicado en el comentario, explicando paso a paso y detalladamente, el accidente o emergencia simulada, minuto a minuto, desde que se desencadenan los hechos y de esa manera progresiva ir incluyendo las operaciones de acuerdo a la secuencia del Programa de Emergencia.

### **Ejemplo de Guión Minutado:**

**10:30 horas:** 10 alumnos juegan al fútbol en la cancha y otros 20 lo observan de desde la gradería.

**10:32 horas: ALARMA:** Se escucha un fuerte crujido y luego se observa el desplome de la fila 4, donde los 8 alumnos que la ocupaban caen hacia abajo y sobre unos de 10 a 12 compañeros que estaban en la fila 3, 2 y 1, todos los cuales van cayendo unos sobre otros sobre el suelo.

**10:33:** Alumnos que jugaban corren a socorrerlos, mientras dos de ellos corren a avisar a la Dirección. **COMUNICACIÓN.**

**10:37:** El Coordinador de Emergencia se constituye en el lugar, acompañado del Encargado de Enlace con el de Salud, **COORDINACIÓN.**

**Etc.**

9. **Necesidades Logísticas:** Esto es según el ejercicio a realizar y sus características, es como deben establecerse los requerimientos, que se deben satisfacer, para su buen desarrollo, tales como: Autorizaciones, transportes, comunicaciones, entre otros.  
Se debe tener presente, que aunque una simulación, este organizada, siempre existirán necesidades de elementos que deben cubrirse.
10. **Análisis Previo en Terreno:** Esto significa que previamente a un ejercicio (Simulación), el Equipo Organizador debe visitar el terreno a utilizar, tratando de que este genere las condiciones, que acerquen a la actividad, al máximo de realismo posible.  
Si se llega a utilizar, otro tipo de lugar físico, se debe recrear características en el terreno que lo hagan ser lo más parecido al área real.
11. **Desarrollo del Ejercicio:** Al concluir el ejercicio, el Equipo de Organizador, el de Control y los representantes del Comité de Seguridad Escolar de la Comunidad Educativa, deben examinar paso a paso lo realizado, con la finalidad de no correr el riesgo de olvidar detalles, que SI pueden ser importantes, para la mejoría de cada uno de los procedimientos consignados, en el Programa de Emergencia, que se ha ejercitado.  
El objetivo, es corregir para perfeccionar. Pasado unos días, el Comité deberá volver a reunirse para evaluar, el ejercicio y seguir ajustándolo.

## 4. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

### 4.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA.

#### 4.1.1 Objetivo General

Mantener la Seguridad Integral de la Comunidad Escolar.

#### 4.1.2 Objetivos Específicos

- Asegurar la protección de la vida y salud de todas las personas que trabajen o se encuentran dentro del establecimiento.
- Capacitar a los docentes en el manejo de extintores y primeros auxilios.
- Evitar que el personal del Establecimiento cree situaciones de riesgo de cualquier tipo que resulten en una emergencia innecesaria en su trabajo diario.
- Realizar un procedimiento de acciones referentes a accidentes escolares o laborales.
- Realizar un procedimiento de evacuación rápida de Emergencias (Terremotos, Incendios, Inundaciones, Actos Terrorista, Asaltos etc.)
- Prevenir los riesgos de cualquier índole.

# INTEGRANTES Y MISIÓN

## 5.1.1 Comité de Seguridad Escolar

El comité de seguridad Integral de la Escuela San Ignacio de Loyola, han confeccionado un Plan Integral de Seguridad Escolar, teniendo presente el entorno que nos rodea y elementos propios de nuestra Comunidad Educativa.

## 5.1.2 Misión del Comité de Seguridad Escolar

La misión del Comité de Seguridad es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compete a todos, puesto que apuntan a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

## 5.1.3 Constitución del comité de seguridad escolar del establecimiento escolar

- ✓ Dirección
- ✓ Coordinación
- ✓ Profesores
- ✓ Comité de Seguridad Escolar
- ✓ Alumnos/as
- ✓ Padres y Apoderados.
- ✓ Apoyo Técnico (cruz roja, bomberos, etc. representante, de los Para Docentes, representantes del Comité Paritario, etc.)

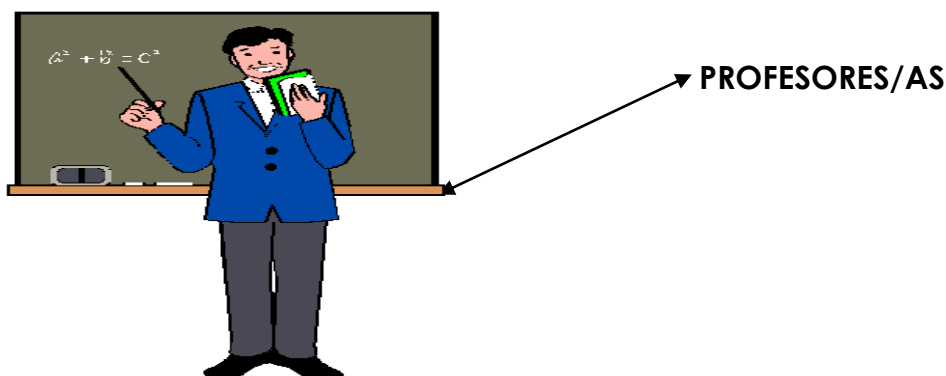
## 5. FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES POR ESTAMENTOS



DIRECTIVOS

- ✓ **Objetivo:** Promover y dirigir el proceso de diseño y permanente del **Plan Específico de Seguridad Escolar del establecimiento**, visto como herramienta sustantiva fundamental para el logro y desarrollo de hábitos de seguridad, y de esta forma cumplir con el mejoramiento continuo de la seguridad en la Comunidad Educativa.
- ✓ **Actividades:**
  1. Informar a la Comunidad Escolar, sobre el Plan de Seguridad Escolar.
  2. Conformar y presidir el Comité de Seguridad Escolar.
  3. Establecer y mantener una permanente coordinación con los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.
  4. Disponer y orientar la realización de talleres sobre las metodologías AIDEP y ACCEDER.
  5. Controlar la óptima aplicación y desarrollo de los programas de Capacitación y Sensibilización.
  6. Dirigir y participar en el diseño del Plan Específico de Seguridad Escolar, adaptado a la realidad de la Unidad Educativa y su entorno.
  7. Aplicar los conceptos de protección civil en todo el proceso: Ayuda Mutua y Empleo Escalonado de Recursos.
  8. Establecer una fecha límite para el diseño y aplicación del Plan de Seguridad Escolar.
  9. Aplicar, evaluar y evaluar el Plan de Seguridad Escolar.
  10. Corregir y actualizar permanentemente el Plan de Seguridad Escolar/**PISE.**





✓ **Objetivo:** Enseñar a los alumnos y alumnas a reconocer los riesgos y recursos en la unidad educativa y su entorno, para que participen en el proceso de detección o "micro zonificación", vistos sus resultados como información básica para el Plan Específico de Seguridad Escolar y para la promoción de mejores condiciones de seguridad en sus propios hogares.

✓ **Actividades:**

1. Participar en el diseño y proceso de capacitación sobre las metodologías de AIDEP y ACCEDER.
2. Elaborar propuestas en el programa de Sensibilización con los antecedentes obtenidos de las metodologías AIDEP y ACCEDER y con todo aquello que pueda enriquecer la iniciativa.
3. Diseñar clases para que los alumnos(as), aprendan a reconocer riesgos y recursos en la unidad educativa y su entorno.
4. Enseñar a los educandos a elaborar planes o mapas sencillos para identificar riesgos y recursos.
5. Inspeccionar la unidad educativa junto a los pupilos(as), para determinar sus riesgos y recursos.
6. Solicitar a los alumnos(as), trabajos sobre los riesgos y recursos del entorno.
7. Desarrollar la micro zonificación de riesgos y recursos en la unidad educativa y su entorno.
8. Seleccionar los trabajos realizados por los alumnos(as).



**ALUMNOS/AS**

✓ **Objetivo:** Asumir el riesgo como realidad modificable, para lo cual todo esfuerzo personal para una mejor seguridad colectiva, es válido desde la más temprana edad.

✓ **Actividades:**

1. Distinguir riesgos y recursos.
2. Determinar riesgos y recursos en el colegio.
3. Investigar riesgos y recursos del entorno.
4. Desarrollar el proceso de micro zonificación de riesgos y recursos.
5. Elaborar conclusiones y recomendaciones para prevenir accidentes y emergencias.



**COMITÉ DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
(Comité Paritario)**

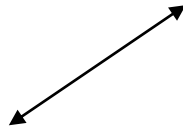
✓ **Objetivo:** Constituirse en la instancia representativa y coordinadora de la gestión de seguridad del Establecimiento.

✓ **Actividades:**

1. Constituir el Comité de Seguridad Escolar.
2. Determinar competencias y atribuciones.
3. Evaluar técnicamente riesgos y recursos de la unidad educativa y su entorno.
4. Participar en la micro zonificación de riesgos y recursos de la unidad educativa y su entorno.
5. Colaborar en el diseño y elaboración del Plan de Seguridad Escolar/DEYSE.
6. Verificarla eficacia y eficiencia del Plan de Seguridad Escolar/PISE.



## PADRES Y APODERADOS

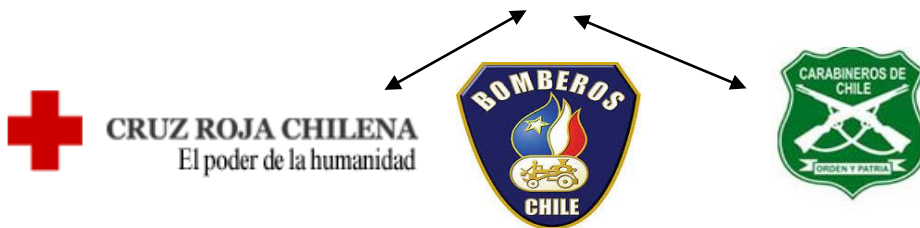


✓ **Objetivo:** Colaborar activamente en todo el proceso de detección de riesgos recursos de la unidad educativa y de Planificación de la Seguridad Escolar, proyectando la gestión al entorno familiar.

✓ **Actividades:**

1. Integrar el Comité de Seguridad Escolar.
2. Participar en la micro zonificación de riesgos y recursos.
3. Efectuar conclusiones y recomendaciones.

## ORGANISMOS TÉCNICOS



✓ Se les debe solicitar, a las unidades del sector, apoyo en la evaluación de las condiciones de la unidad educativa y su entorno: Carabineros, bomberos y salud.

Por ejemplo, Carabineros de Chile:

Apoyar con sus medidas logísticas y personal con que cuenta para situaciones de emergencia, como son:

- ✓ Traslados.
- ✓ Corte de Calles.
- ✓ Comunicaciones.
- ✓ Evacuaciones.
- ✓ Operativos.
- ✓ Instrucción.-

## 6. DISTRIBUCIÓN DE ROLES

**6.1 Coordinador de Emergencia:** Sra. Mariela Silva, primer ciclo, (Encargada de Convivencia Escolar), y Sra. Yovanna Hernández, segundo ciclo (coordinadora), Sra. Jeannette Norambuena (Directora. Coordinadora de Emergencia General)

**6.2 Encargados de la Alarma:** Sr. Jean Ordenes (sede primer ciclo), y/o Sra. Nilda Mancilla. Elizabeth Salgado, (sede segundo ciclo), y/o Sra. Pamela Orellana).

**6.3 Encargados de Enlace:** Sra. Ema Adrover (Secretaria) y/o Viviana de la Fuente (1° ciclo), Sra. Yovanna Hernández y/o Giovanna González (2° ciclo).

**6.4 Encargado de Confinamiento y Evacuación:** Sra. Mariela Silva (sede Primer Ciclo, siguiendo autorización de Directora), Sra. Yovanna Hernández (sede segundo ciclo) siguiendo autorización Jeannette Norambuena, (sede Segundo Ciclo)

**6.5 Encargado de Recursos Internos:** Jean Ordenes (Primer Ciclo) y Elizabeth Salgado (Segundo Ciclo)

**6.6 Encargados de Áreas de Seguridad (Zapadores):** Yanina Olmos, (1° ciclo), Marcela Páez (2° ciclo).

**7.7 Encargados de Servicios Básicos:** Cecilia Pacheco, en reemplazo Ester Ormazábal (1° ciclo) Tatiana López, en reemplazo Diego Navarrete (2° ciclo)

**7.8 Encargado Puerta Principal:** Sra. Nilda Mancilla (1° ciclo), Sra. Pamela Orellana (2° ciclo)

## 7. METODOLOGÍA DE TRABAJO AIDEP, APLICADA EN LA ESCUELA

Debido a las particularidades características del establecimiento educacional, se definieron inicialmente las posibles emergencias a enfrentar y los procedimientos recomendados para ser aplicados por los funcionarios del establecimiento, para ello se aplican la metodología AIDEP

- A:** Análisis histórico ¿Qué nos ha pasado?
- I:** Investigación en terreno ¿Dónde están los Riesgos?
- D:** Discusión de prioridades
- E:** Elaboración del mapa
- P:** Plan de Seguridad Escolar.

En primer lugar se realizó una inspección para detectar los focos críticos que pudiesen generar algún tipo de emergencia en su operación.

Paralelamente, se efectuó un catastro de los diferentes lugares que posee el recinto en su interior, tales como: salas de clases, computación, gimnasio, etc., y los diferentes materiales y elementos varios que contienen estos recintos.

Teniendo en cuenta los puntos anteriores, se ha realizado este Plan de Emergencia, que enfoca las principales situaciones de emergencia.

### 7.1 ANALISIS HISTORICO

¿Qué nos ha pasado?

Desde que comenzó a funcionar la Escuela San Ignacio de Loyola, se puede apreciar la baja cantidad de accidentes laborales que han sufrido los docentes y personal administrativo. El establecimiento cuenta con las condiciones de seguridad para proteger eficazmente la vida y salud de cada colaborador, alumnos y apoderados.

Debido a que la construcción data de años, se han tenido que ir modificando y adaptando las condiciones para mantener la seguridad tanto en infraestructura como trabajos de electricidad entre otros.

### 7.2 ENTORNO EN EL CUAL ESTA EMPLAZADO EL RECINTO ESCOLAR

El establecimiento se encuentra emplazado en Eusebio Lillo #410, esta calle es constantemente transitada lo que hace que se incorpore un peligro contante para el personal del establecimiento y los alumnos. La calle no cuenta con señalización advirtiendo la existencia de la escuela, es por ello que la dirección ha establecido un procedimiento para la entrega de alumnos al finalizar la jornada escolar.

### 7.3 INVESTIGACIÓN DE RIESGOS EN TERRENO

Luego de una inspección de seguridad realizada al recinto escolar, no se han identificado focos críticos al interior de este. En el exterior existen edificios contiguos riegos con murallas que ha causa del terremoto están agrietadas.

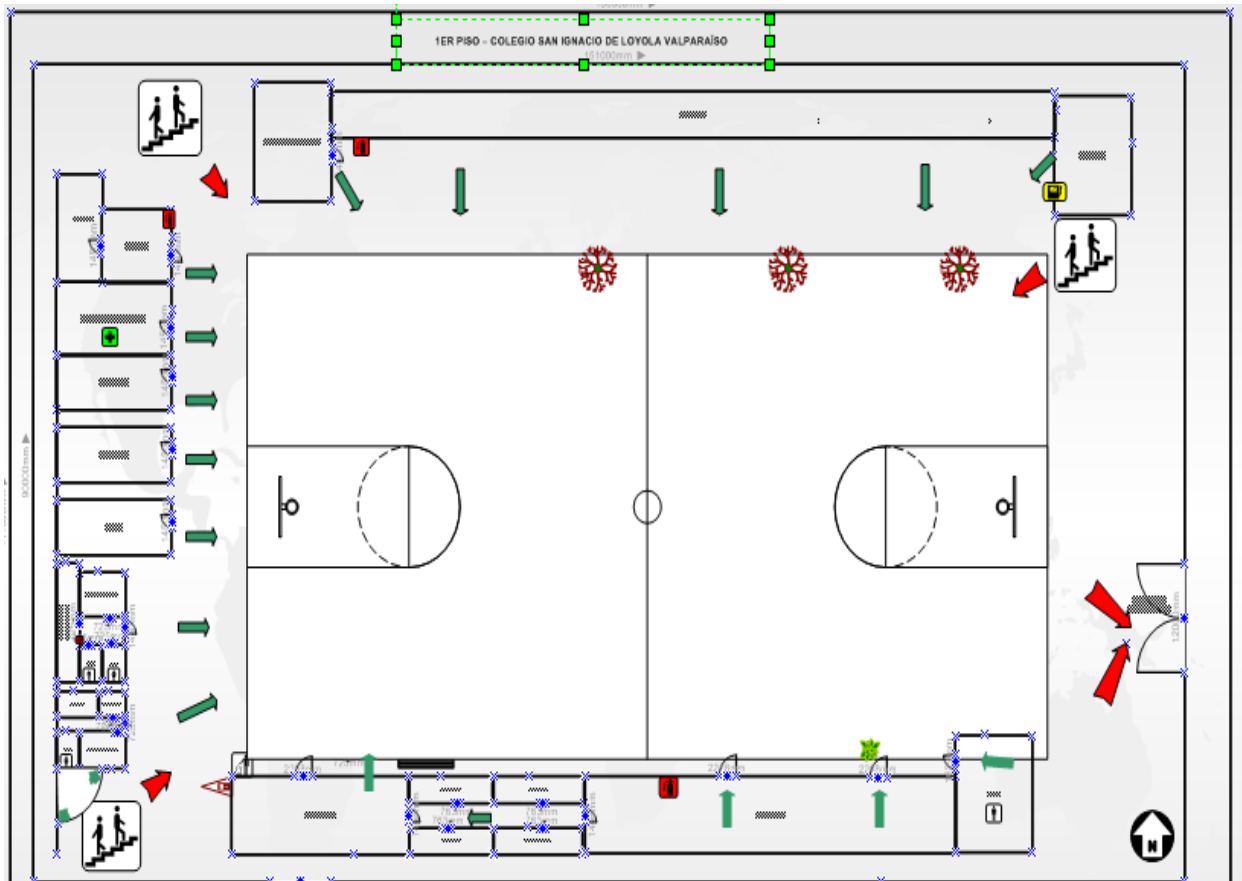
Soluciones:

- ✓ Se informa en reunión de apoderados sobre el riesgo de transitar por algunos sectores.
- ✓ Se entrega minuta con pasos a seguir en caso de una emergencia.

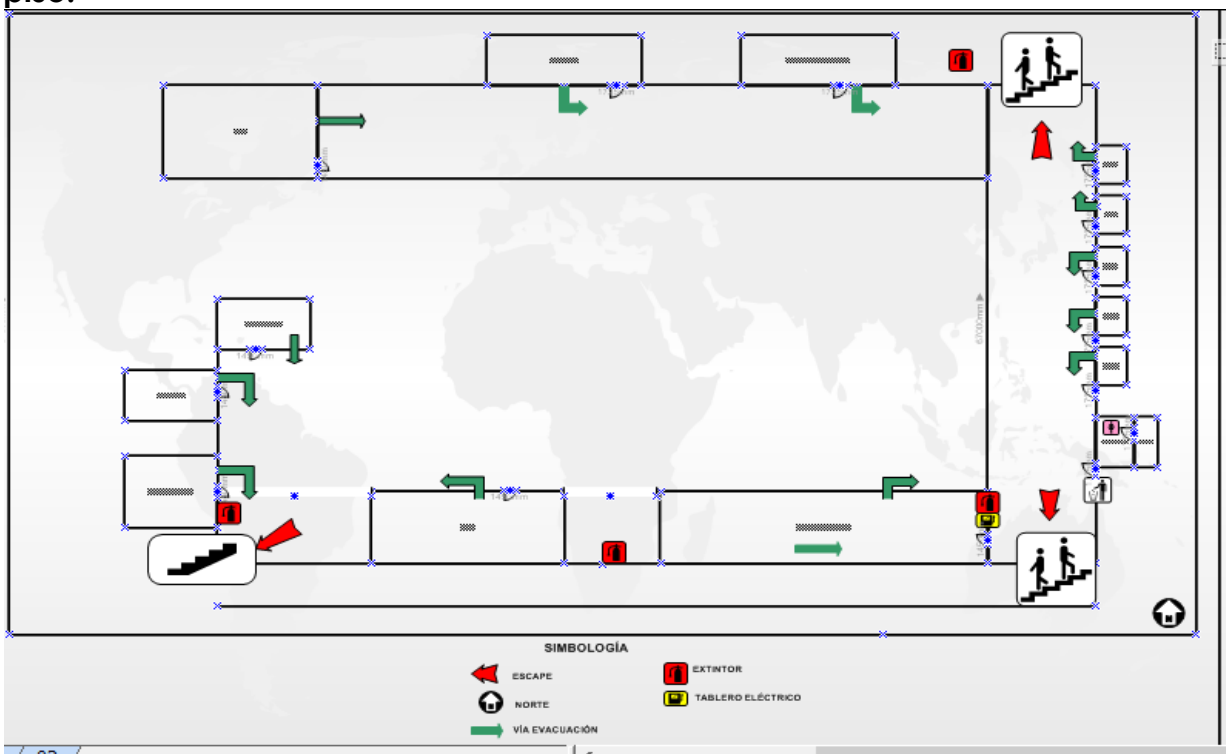
# 8. PLANO ESCUELA SAN IGNACIO

## SEDE PRIMER CICLO

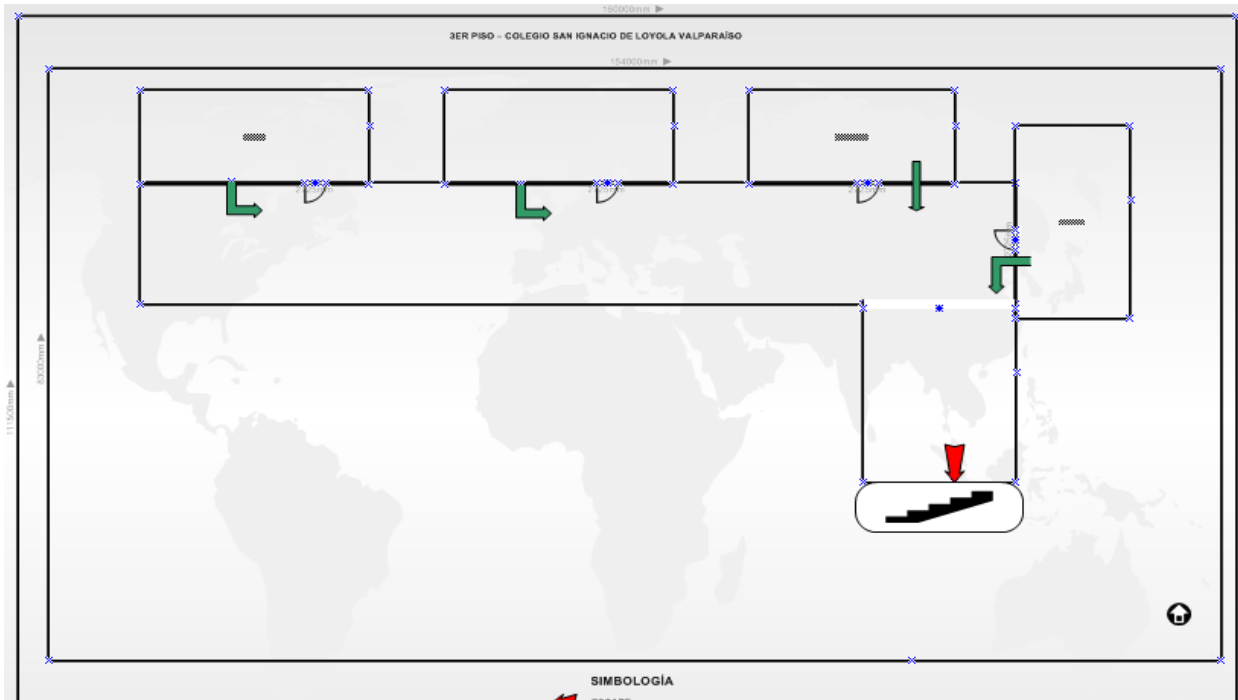
1er piso:



2º piso:



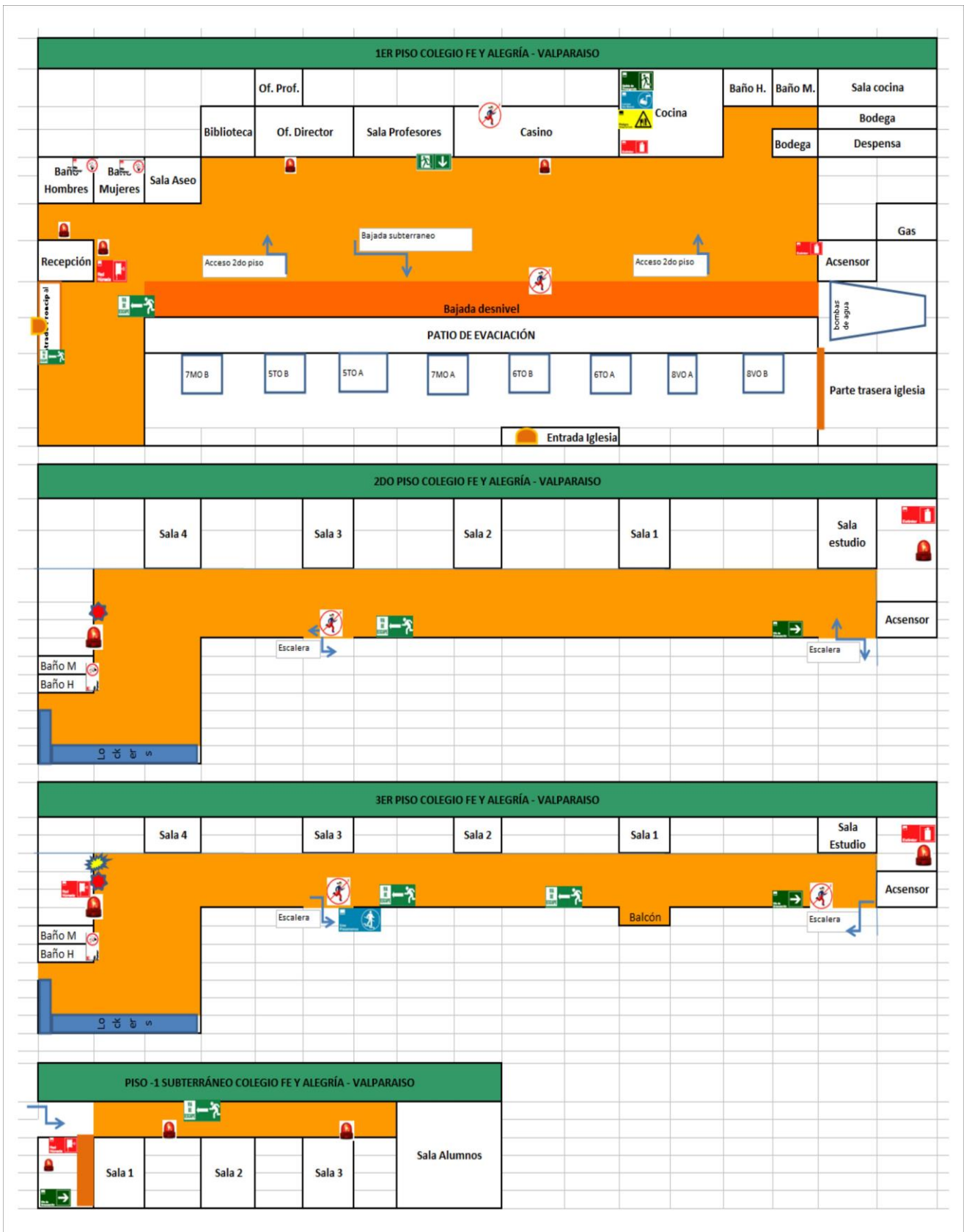
### 3º piso



SIMBOLOGÍA	
Red húmeda	
Extintor	
Vía evacuación	
No corra	
Luz Emergencia	
Salida de Emergencia	
Lávese las manos	
Cuidado riesgo de corte	
Vía Escape	
Pasillos	
Bajada desnivel	
Tablero eléctrico	
No Fumar	
Alarma Incendio	
Use Pasamanos	



# SEGUNDO CICLO



SIMBOLOGÍA	
Red húmeda	
Extintor	
Vía evacuación	
No corra	
Luz Emergencia	
Salida de Emergencia	
Lávese las manos	
Cuidado riesgo de corte	
Vía Escape	
Pasillos	
Bajada desnivel	
Tablero eléctrico	
No Fumar	
Alarma Incendio	
Use Pasamanos	

## 9. MODELO Y OPERATIVIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA

### 10.1.1 Evacuación

Consideraciones:

Tipo de personas que se encuentran en el establecimiento educacional

- ✓ Alumnos y alumnas.
- ✓ Docentes
- ✓ Funcionarios Administrativos.
- ✓ Auxiliares de Servicio.
- ✓ Padres y Apoderados.

Todo lo anterior de acuerdo al tipo de evento y la zona afectada, se tienen dos tipos de evacuación:

1. Evacuación Parcial.
2. Evacuación Total.

## 10. PLAN DE EVACUACIÓN

La evacuación del establecimiento escolar puede producirse ante una de las siguientes emergencias tales como:

1. Movimiento Telúrico: Una vez finalizado se dará aviso con alarmas de campanas con repique rápido y/ 2 megáfonos con 5 repiques
2. Tsunami: Cada coordinador de piso, dará la orden correspondiente
3. Incendio: Se dará aviso con alarma de 2 megáfonos con repique continuo.
4. Artefacto explosivo: Cada coordinador de piso, dará la orden correspondiente
5. Fuga de gas: Cada coordinador de piso, dará la orden correspondiente
6. Accidente Escolar: Encargado(a) de Primeros Auxilios.

### 11.1.1 EVACUACIÓN PARCIAL

Cuando afecta una parte del establecimiento (salas de clases u oficinas administrativas)

Las instrucciones deberán ser impartidas por el profesor de la sala, quien indicara a las personas los pasos a seguir.

## 11.1.2 EVACUACIÓN TOTAL

Cuando la emergencia afecta a todo el establecimiento (Terremoto, Incendio, Tsunami)

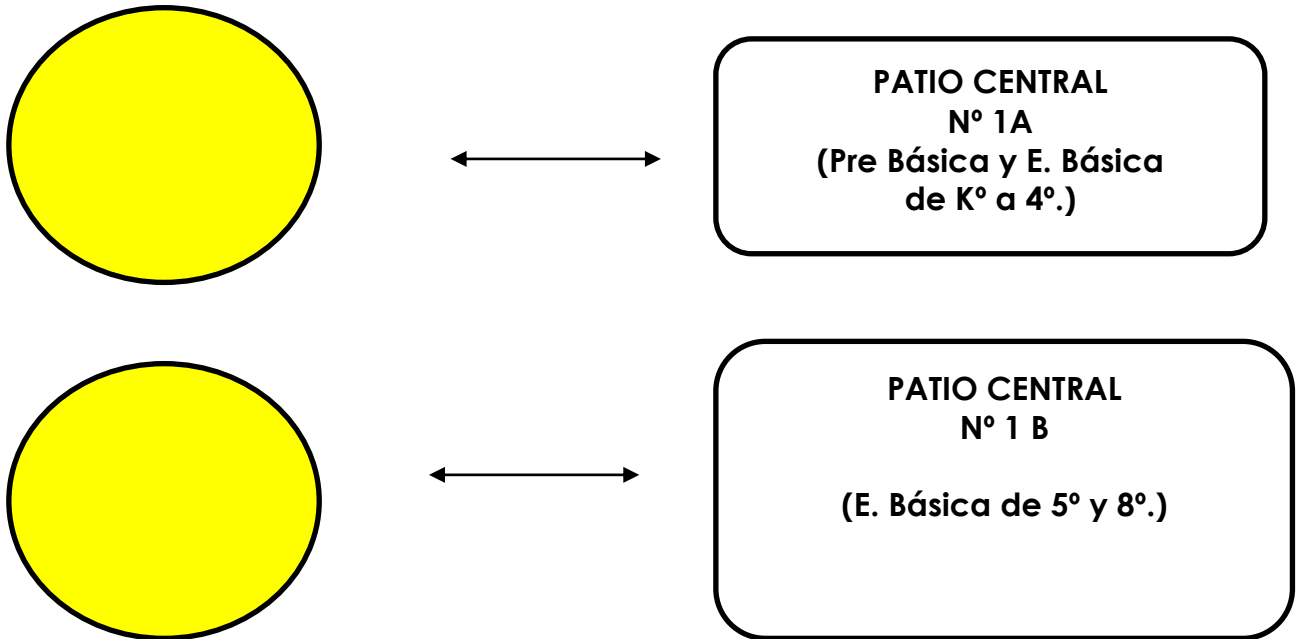
El jefe de grupo o encargado coordinará el desalojo total del establecimiento (docentes, funcionarios, alumnos y, personal de aseo) hacia las zonas previamente definidas.

Procedimiento a seguir frente a una evacuación.

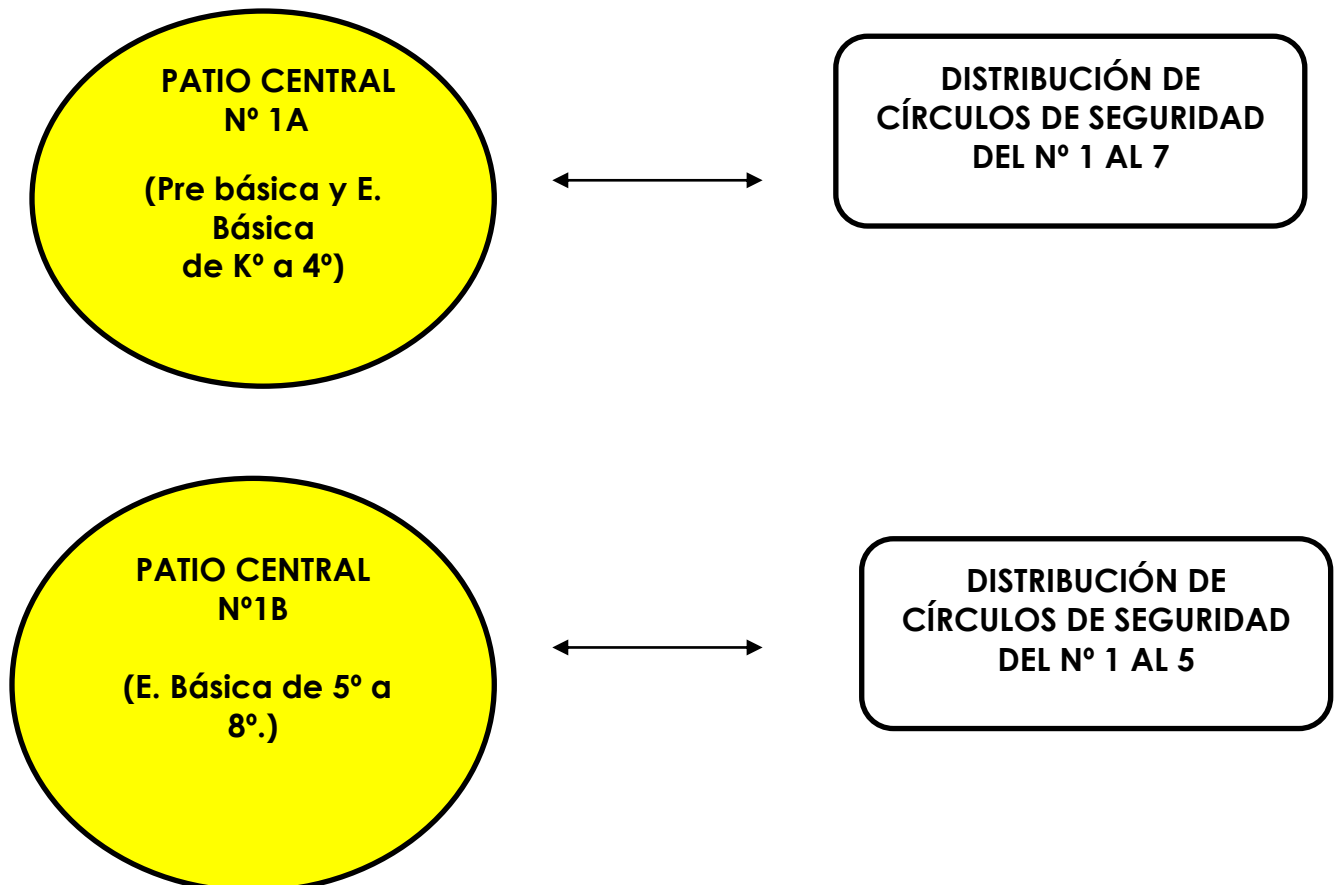
- ✓ Los Docentes y encargados de seguridad deberán conocer cabalmente el presente plan de Emergencia.
- ✓ Identificar las rutas de escape demarcadas en cada plano del establecimiento
- ✓ Conocer las zonas de seguridad.
- ✓ Mantener despejadas las vías de evacuación.
- ✓ El/la docente de cada sala de clases deberá colaborar activamente en la evacuación de las salas de clases orientando a los alumnos hacia zonas de seguridad, en todo momento deberá mantener la calma para así no perder el control de los alumnos y evitar alguna desgracia mayor.

## ZONAS DE SEGURIDAD

“Todos los integrantes de la Comunidad Educativa, de acuerdo al Protocolo de Evacuación, deben dirigirse a la zona de evacuación que les corresponde”



## SEÑALETICAS DE ZONAS DE SEGURIDAD



**La Evacuación a cada zona de seguridad, debe realizarse de la siguiente manera:**

### **PABELLÓN DE ENSEÑANZA PRE BÁSICA Y BÁSICA (K° A 4°)**

✓ **Evacuan hacia la Zona de Seguridad N°1 (ZONA CÍRCULOS AMARILLOS, PATIO CENTRAL)**

1. La Coordinadora de Emergencia, del Primer ciclo ordenará la evacuación de las salas y el profesor(a) será avisado por medio de toques de sirena. A la orden del Docente, el alumno(a) que se encuentre junto a la puerta, deberá abrirla para iniciar la evacuación hacia el patio de básica asignada como zona de seguridad N° 1. A esta zona acudirán los cursos de K° a 4° básico.
2. La evacuación se hará por filas comenzando por la n° 1 a la n° 4, en orden desde la puerta hacia la ventana, o por grupos de trabajo de acuerdo a la distribución realizada por el profesor(a).
3. Los alumnos(as) que se encuentren con algún problema para desplazarse, deberán esperar su turno para ser ayudados por su profesor(a) y/o compañeros mayores(as).
4. El/la Docente será el último en salir de la sala, controlará que en su totalidad los alumnos (as) salgan de la sala, tomará el libro de clases y se trasladará junto a ellos a la zona de seguridad correspondiente.
5. Al llegar a la escalera, los educandos se desplazarán por la orilla derecha de la baranda, bajarán sin correr y estarán siempre atentos a cualquier orden de su profesor(a) y/o Docentes PIE y/o Inspector/a, según sea el caso.
6. Una vez en la zona de seguridad, el profesor(a) deberá reunir, enumerar y verificar lesiones en sus alumnos(as), pasará lista y luego de identificar a los ausentes, informará a Inspectoría para iniciar su búsqueda y traslado a la zona de seguridad respectiva.
7. El/a Docente permanecerá con su curso en el lugar designado en la zona de seguridad. Mantendrá el orden, la tranquilidad a la espera de cuando éstos sean requeridos por sus padres y/o apoderados, donde serán entregados por el profesor(a) y una técnico y/o especialista PIE.

### **PABELLÓN DE ENSEÑANZA DE BÁSICA (5° A 8°)**

✓ **Evacuan hacia la Zona de Seguridad N°1B (ZONA CÍRCULOS AMARILLOS, PATIO CENTRAL)**

1. La Coordinadora de Emergencia de segundo ciclo, ordenará la evacuación de las salas y el profesor(a) será avisado por medio de toques de sirena. A la orden del Docente, el alumno(a) que se encuentre junto a la puerta, deberá abrirla, para que el curso inicie la evacuación.

2. La evacuación se hará por filas comenzando por la n° 1 a la n° 4, en orden desde la puerta hacia la ventana, o por grupos de trabajo de acuerdo a la distribución realizada por el profesor(a). Los cursos se dirigirán hacia el patio como zona de seguridad N° 2, a esta zona acudirán los cursos de Pre Kínder a Segundo Básico).
3. Los alumnos(as) que tengan algún problema para desplazarse, deberán esperar su turno para ser ayudados por su profesor(as) y/o compañeros(as) mayores.
4. El Docente será el último en salir de la sala, controlará que en su totalidad los alumnos (as) salgan de la sala, tomará el libro de clases y se trasladará junto a ellos a la zona de seguridad correspondiente.
5. Al llegar a la escalera, los educandos se desplazarán por la orilla derecha de la baranda, bajarán sin correr y estarán siempre atentos a cualquier orden de su profesor(a) y/o Inspectora, según sea el caso.
6. Una vez ubicados, en la zona de seguridad, el profesor(a) deberá reunir, enumerar y verificar lesiones en sus alumnos(as), pasará lista y luego de identificar a los ausentes, informará a Inspectoría para iniciar su búsqueda y traslado a la zona de seguridad respectiva.
7. El Docente permanecerá con su curso en el lugar designado en la zona de seguridad. Mantendrá el orden, la tranquilidad y a la espera de cuando éstos sean requeridos por sus padres y/o apoderados, donde serán entregados por el profesor(a) y Docentes PIE.

**EDIFICIO CENTRAL**  
**(SECTOR OFICINAS, SALA DE ENLACE Y BIBLIÓTECA)**

- ✓ **Evacuan hacia la Zona de Seguridad N°1ª A y B (ZONA CÍRCULOS AMARILLOS, PATIO CENTRAL)**

**Oficinas Administrativas:**

1. Las coordinadoras de Emergencia de la Escuela ordenarán la evacuación de las oficinas y será avisada de forma verbal, por el Inspector/a. A la orden el especialista que se encuentre junto a la puerta deberá abrirla para iniciar la evacuación.
2. La Secretaria de 1º ciclo y coordinadora de 2º ciclo, permanecerán en sus oficinas y serán las encargadas de entregar y recibir información, ya sea a las autoridades internas u externas, servicios de urgencia, padres y apoderados, si la naturaleza de la emergencia así lo permite.
3. De acuerdo a lo ordenado por la Dirección, entregará información de los hechos, avisará y/o solicitará apoyo a Bomberos, Carabineros y Cruz Roja, si fuere necesario.

4. Al evacuar lo hará a la zona de seguridad N° 1ª A - B. Deberá llevar toda la documentación clasificada con nivel de prioridad N° 1, para estos efectos será ayudada por la Encargada de Fotocopiadora y Docente PIE.

### **Biblioteca:**

1. Las Coordinadoras de Emergencias de la Escuela ordenará la evacuación de la biblioteca y la encargada de biblioteca será avisada por vía verbal, por Inspector/a. A la orden de la encargada de biblioteca, el alumno(a) que se encuentre junto a la puerta deberá abrirla para iniciar la evacuación.
2. Si la encargada de la biblioteca se encontrara sola o con alumnos(as) en el momento de la evacuación, se procederá a realizar el siguiente procedimiento:
  - a) **Sala sin alumnos(as):**
    - Se apagará el equipo de computación.
    - Se dirigirá al sector de básica para apoyar la labor de cuidado y traslado de los alumnos(as) a la zona de seguridad n° 1.
  - b) **Sala con alumnos(as):**
    - Se les reunirá en un sector de la sala.
    - Al salir, los guiará a la zona de seguridad de acuerdo con el plan de evacuación. (zona de seguridad N° 1)
    - En la zona de seguridad, repartirá a los alumnos(as) en sus respectivos salas.
    - Permanecerá en la zona de seguridad y apoyará la labor de la profesor/a de los alumnos (as) más pequeños.
3. La evacuación se realizará por mesas de trabajo, en orden y desde la puerta, de acuerdo a la distribución realizada por la encargada de biblioteca o el profesor(a) que esté impartiendo clases en ese momento.
4. Los alumnos(as) que presenten algún problema para desplazarse, deberán esperar su turno para ser ayudados por su profesor(a) y/o compañeros(as) mayores.
5. La encargada de biblioteca o el profesor(a) que en ese momento se encuentre en la biblioteca, será el último en salir del lugar, controlará que todos los alumnos(as) sean evacuados, tomará el libro de clases y se trasladará junto con los alumnos a la zona de seguridad que les corresponda.
6. Una vez ubicados, en la zona de seguridad, el profesor(a) deberá reunir, enumerar y verificar lesiones en sus alumnos(as), pasará lista y luego de identificar a los ausentes, informará a Inspectoría para iniciar su búsqueda y traslado a la zona de seguridad respectiva.
7. El Docente permanecerá con su curso en el lugar designado en la zona de seguridad. Mantendrá el orden, hasta cuando éstos sean requeridos por sus padres y/o apoderados, donde serán entregados por el profesor(a) y un Especialista.



## **Sala de Enlaces:**

1. Las coordinadoras de Emergencias de la Escuela ordenarán la evacuación al Docente y será avisada por vía verbal por uno de los especialistas. A la orden del Profesor(a), el alumno(a) que se encuentre junto a la puerta deberá abrirla para iniciar la evacuación.
2. En el momento de la evacuación, se procederá como sigue:
  - a) **Sala sin alumnos(as):**
    - ✓ Apagará los equipos en caso de estar encendidos.
    - ✓ Se dirigirá inmediatamente a portería para avisar "equipos apagados" y el Encargado de Servicios básicos, proceda a cortar el sistema eléctrico general en cada ciclo.
  - b) **Sala con alumnos(as) :**
    - ✓ Apagará los Equipos de Computación en caso de estar encendidos.
    - ✓ Los reunirá y los guiará a la zona de seguridad N° 1, de acuerdo al plan de evacuación, donde los esperara la Coordinadora de PIE (1° ciclo) y Docente PIE (2° ciclo).
    - ✓ El docente luego de ello, dirigirá inmediatamente a portería para avisar "equipos apagados" y el Encargado de Servicios básicos, proceda a cortar el sistema eléctrico general en cada ciclo.
4. La evacuación se realizará por mesas de trabajo, en orden y desde la puerta, de acuerdo con la distribución realizada por el profesor(a).
5. Los alumnos(as) que presenten algún problema para desplazarse, deberán esperar su turno para ser ayudados por su profesor(a) y/o compañeros(as) mayores.
6. El encargado será el último en salir de la sala, controlará que todos los alumnos sean evacuados, tomará el libro de clases y se trasladará junto a sus alumnos a la zona de seguridad.
7. En la zona de seguridad, repartirá a los alumnos(as) en sus respectivos cursos, de ser necesarios.
8. Una vez ubicados, en la zona de seguridad, el profesor(a) deberá reunir, enumerar y verificar lesiones en sus alumnos(as), pasará lista y luego de identificar a los ausentes, informará a Inspectoría para iniciar su búsqueda y traslado a la zona de seguridad respectiva.
9. El encargado de computación permanecerá en la zona de seguridad N° 1, y allí deberá cooperar a mantener el orden y la tranquilidad, entre el alumnado.

## **COMEDOR DE ALUMNOS Y ALUMNAS**

1. Si la Emergencia ocurre cuando un curso se encuentre en el "**Comedor**", la evacuación se hará por mesones, al igual que si estuviesen en una sala de clases, lo harán en orden y desde la puerta.
2. Las Manipuladoras de Alimentos serán las encargadas de cortar el gas y asegurar el cierre de ollas u otros elementos que pudieran causar accidentes al quebrarse o derramarse sus líquidos.
3. Los alumnos(as) que tengan algún problema para desplazarse, deberán esperar su turno para ser ayudados por su profesor(as) y/o compañeros(as) mayores.
4. La encargada del recinto dará la orden de evacuar el comedor y controlará que en su totalidad a los alumnos (as) salgan del recinto y se trasladará junto a ellos a la zona de seguridad correspondiente, siendo apoyada en esta labor por "las mamás colaboradoras", con las lista de los cursos.
5. Una vez ubicados, en la zona de seguridad, la encargada del comedor y/o tía técnico, más las mamás colaboradoras y según corresponda, deberá reunir, enumerar y verificar lesiones en sus alumnos(as), pasará lista y luego de identificar a los ausentes, informará a Inspectoría para iniciar su búsqueda y traslado a la zona de seguridad respectiva.
6. La encargada del comedor y/o tía técnico, junto a las mamás colaboradoras permanecerá con el curso en el lugar designado en la zona de seguridad. Mantendrá el orden, la tranquilidad y hasta cuando éstos sean requeridos por sus padres y/o apoderados, donde serán entregados por la encargada del comedor y/o tía técnico según corresponda.

## **CAMARINES/DUCHAS**

Ante la eventualidad de producirse un sismo o incendio y afecte la infraestructura de la escuela, los/as alumnos/as y el personal de este, deberán cumplir el siguiente procedimiento para evacuar los camarines y duchas:

1. La Coordinadora de emergencia del establecimiento ordenará la evacuación del sector de duchas y camarines de niñas y niños. Será avisada por medio de toques de timbre, pito o verbalmente.

### **a) Sector de Niñas**

- Acudirá en forma inmediata la inspectora primer ciclo y/o por especialista PIE, Ella deberá evaluar en qué condición se encuentran las niñas en camarines, para lo cual deberá hacer salir primero hacia el sector de seguridad N° 1 a todas aquellas niñas que estuvieren vestidas, y en segunda prioridad hacer vestir a todas aquellas que están bañándose

en las duchas o que estén sin su ropa, para ser enviadas y acompañadas por la encargada hasta el sector de seguridad N°2. Todos estos movimientos deben ser en forma rápida y segura.

#### **b) Sector de niños**

- De igual forma que el procedimiento en el sector de las niñas Acudirá en forma inmediata el profesor/a de Educación Física. El deberá evaluar en qué condición se encuentran los niños en camarines, para lo cual deberá hacer salir primero hacia el sector de seguridad N° 1 a todas aquellos niños que estuvieren vestidos, y en segunda prioridad hacer vestir a todas aquellos que están bañándose en las duchas o que estén sin su ropa, para ser enviadas y acompañados por el profesor hasta el sector de seguridad N°2. Todos estos movimientos deben ser en forma rápida y segura.
2. Los alumnos que se encuentren con algún problema para desplazarse, deberán esperar su turno para ser ayudados por su profesor y/o compañeros mayores.
  3. Al llegar a la escalera, los educandos se desplazarán por la orilla derecha de la baranda, subirán sin correr y estarán siempre atentos a cualquier orden de su profesor(a).
  4. Una vez en la zona de seguridad, el profesor deberá reunir, contar y verificar lesiones en sus alumnos, pasará lista y luego de identificar a posibles alumnos ausentes, informará a Inspectoría para iniciar su búsqueda y traslado a la zona de seguridad.
  5. El profesor permanecerá con su curso en el lugar designado en la zona de seguridad. Mantendrá el orden, la tranquilidad y enviará a sus alumnos a la puerta de salida cuando éstos sean retirados por sus padres y/o apoderados.

## 2. CONSIDERACIONES EN CASO DE CATASTROFES

### 3.1 MOVIMIENTO TELURICO

#### 3.1.1 Consideraciones

Las desgracias personales frente a un movimiento Telúrico por lo general no se deben al temblor en si, sino a pánico que se produce en las personas, siendo fundamental mantener la calma e infundir tranquilidad en los demás.

Solo un pequeño porcentaje de los temblores tiene un efecto destructor.

Procedimiento a seguir en caso de movimiento telúrico:

- ✓ Interrumpir su actividad.
- ✓ Cerrar cortinas.
- ✓ Ponerse al lado de la mesa, estar siempre atentos ante posibles caídas de elementos tales como: tubos fluorescentes, estucos sueltos, vidrios.
- ✓ Salir con indicación del profesor a zonas de seguridad.

El profesor(a) evaluará si el movimiento Telúrico es de baja intensidad, los alumnos(as) deberán colocarse al lado de las mesas en posición de tortuga (conocido como: "Agacharse, cubrirse y agarrarse"). Si el movimiento Telúrico aumenta en forma considerable en cuanto a la intensidad y duración, se debe esperar que este movimiento termine, y luego dirigirse con tranquilidad y atentos a posibles desprendimientos, hacia la zona de seguridad (en el patio se encuentran 15 círculos amarillos de seguridad, 14 de ellos para cada curso, y 1 para el personal auxiliar y administrativo).

Es de primordial importancia que el profesor/a se mantenga calmado para no descontrolar a los alumnos, para así evitar que corren o salgan hacia el exterior del establecimiento.

#### 4.1.2 Procedimiento Post movimiento sísmico.

En caso de daños mayores:

1. Verificar las conexiones de gas y eléctricas.
2. Verificar si hay heridos y/o desmayados, desplazándolos a las Zonas de Seguridad.
3. Coordinar y/o participar en la evacuación de salas de clases o establecimiento.
4. Los alumnos/as se encontrarán en las zonas de seguridad especificadas, en el patio principal (círculos amarillos). Los padres y apoderados previa identificación en la puerta, podrán ingresar a este y retirar a sus pupilos, los cuales serán entregados por el profesor/a que esté a cargo en ese momento del curso.
5. Verificar daños aislando los sectores de riesgo e informar al jefe de grupo.
6. En caso de algún accidentado dar aviso a los padres.

### Importante; Forma de registrar las salidas por seguridad de los alumnos/as.

- ✓ Para todas estas emergencias el docente a cargo del curso tendrá un listado con el nombre completo de los alumnos/as, teléfonos y nombre del apoderado titular y/o apoderado suplente. En caso que el apoderado estime que otra persona puede retirar al alumno/a debe informarlo con anterioridad en secretaria. **NO SE ENTREGARAN ALUMNOS/AS A PERSONAS QUE NO ESTEN EN LA LISTA ANTES MENCIONADA.**

En caso de daños menores que no impidan la operación de evacuación:

1. Despejar las áreas comprometidas.
2. Verificar visualmente posibles daños al interior del establecimiento.
3. Reevaluar la situación.
4. Esperar indicaciones del jefe de grupo.
5. Mantenerse atento a cualquier replica del sismo principal, aplicando las primeras directrices durante el fenómeno inspeccionado instalaciones y equipos permanentes.

#### 4.1 TSUNAMI

Después de un terremoto, se puede producir un eventual Tsunamis, por lo que es sumamente necesario, tener presentes el siguiente procedimiento, post terremoto:

- ✓ Se suspenden las clases y/o labores que se estén ejecutando inmediatamente.
- ✓ Dada la indicación del Profesor(a), o de la autoridad competente, los alumnos(as), saldrán de la sala en forma tranquila y ordenada, dirigiéndose a la Zona de Seguridad establecida.
- ✓ Estando en la Zona de Seguridad (Círculos amarillos), mantendrán una postura tranquila y ordenada, atentos a las instrucciones.

- ✓ Los padres y apoderados previa identificación en la puerta, podrán ingresar al patio (Zona de Seguridad) y retirar a sus pupilos, los cuales serán entregados por el profesor/a que esté a cargo en ese momento del curso, si el tiempo lo permite.
- ✓ De lo contrario los alumnos y alumnas, y personal de la Escuela, evacuaran la Zona de Seguridad n°1, dirigiéndose al Centro Abierto, en dos filas, conservando la calma y en silencio.
- ✓ El punto de encuentro y Zona de Seguridad, señalado por la ONEMI, es...

## 5.2 INCENDIO

### 5.2.1 Consideraciones:

Ante un incendio el jefe de grupo esta obligado a:

- ✓ Tener un conocimiento cabal del establecimiento.
- ✓ Tipo de construcción.
- ✓ Servidores agua.
- ✓ Electricidad.
- ✓ Vías de evacuación.
- ✓ Equipos de protección contra incendios (extintores).
- ✓ Tipo de conexión para cañería de gas.

Se debe actuar con serenidad y seguridad ante un evento de esas características en el establecimiento.

Lugares en que pudiesen producirse un incendio:

- ✓ Salas de clases.
- ✓ Sala de Enlaces.
- ✓ Cocina.
- ✓ Salas de Profesores.
- ✓ Comedores de alumnos(as) y Docentes.
- ✓ Oficinas Administrativas.
- ✓ Gimnasio.
- ✓ Baños.
- ✓ Sala de personal de aseo.
- ✓ Biblioteca.
- ✓ Bodega de dirección.
- ✓ Bodega de materiales de aseo.

## 5.2 CLASES DE FUEGO QUE SE PUEDEN PRESENTAR.

Los incendios se clasifican de acuerdo a los tipos de objetos o de materiales que se ocupan.

- ✓ **Clase A:** Combustibles corrientes tales como madera, papel, tela, goma, o ciertos tipos de plásticos.
- ✓ **Clase B:** Gases y líquidos inflamables o combustibles tales como gasolina, kerosene, pinturas, diluyentes de pinturas, propano.
- ✓ **Clase C:** Equipo eléctrico energizado tales como artefactos eléctricos, interruptores o herramientas eléctricas.
- ✓ **Clase D:** Ciertos metales combustibles tales como el magnesio, el titanio, el potasio el sodio.

### 5.2.1 Previniendo Incendios Clase A

Los incendios de este tipo pueden evitarse a través de una simple rutina de mantenimiento:

- ✓ Asegúrese que las áreas de almacenamiento y de trabajo estén libres de basura.
- ✓ Coloque trapos con grasa y desechos similares en recipientes metálicos cubiertos y lejos de cualquier fuente productora de fuego.
- ✓ Vacíe los recipientes de basura diariamente.

### 5.2.2 Previniendo Incendios Clase B

Los incendios clase "B" pueden ser evitados o prevenido al tomar ciertas precauciones especiales cuando se trabaja con o alrededor de líquidos o gases inflamables.

- ✓ Use líquidos inflamables solamente en áreas bien ventiladas.
- ✓ Mantenga los líquidos inflamables guardados en recipientes herméticamente cerrados, a prueba de derrames y con cierre automático
- ✓ Almacene líquidos inflamables lejos de Fuentes productoras de chispas.
- ✓ Limite los recipientes portátiles a un máximo de 18.9 litros cada uno.
- ✓ Nunca guarde más de 95 litros de liquido inflamable dentro de un edificio a menos que este en un lugar de almacenamiento aprobado.
- ✓ Asegúrese que el lugar donde almacena los líquidos inflamables este por lo menos a 6 metros de distancia del edificio.

### 5.2.3 Previniendo Incendio Clase C

Los incendios clase "C" que involucran el uso o mal empleo de equipos eléctricos son la causa numero uno de incendios en el lugar de trabajo.

- ✓ Revise cables viejos o dañados, partes sueltas o partidas en los equipos eléctricos. Reporte a su supervisor cualquier condición peligrosa.

- ✓ Prevenga el recalentamiento de los motores manteniéndolos limpios y en buen estado de trabajo.
- ✓ Nunca instale en un circuito un fusible de un voltaje mayor al especificado.
- ✓ Nunca sobrecargue los enchufes de las paredes.
- ✓ Un tomacorriente no debe tener más de dos enchufes.

#### 5.2.4 Previendo Incendios Clase D

La mejor forma de prevenir los incendios clase “D”, es siguiendo siempre las instrucciones de uso de su compañía cuando utiliza metales combustibles tales como, magnesio, potasio, titanio y sodio. **No hacer esto puede significar desastre.**

#### 5.3 Usando un Extintor de Fuego

Sepa como usar correctamente un extintor de fuego. Use el método HAAE, (hale, apunte, apriete y esparza).

**H-** Hale la válvula.

**A-** Apunte con el extintor hacia la base del fuego.

**A-** Apriete la válvula mientras sostiene el extintor fuertemente

**E-** Esparza el chorro de un lado a otro cubriendo el área de fuego con el agente extintor.

#### 5.4 Procedimiento Ante Fuego Incipiente:

##### 5.4.1 Jefe de grupo:

- ✓ Informar a Bomberos inmediatamente.
- ✓ Cortar el suministro de electricidad y tomas de gas.
- ✓ Concurrir al lugar con extintor.
- ✓ Aislar el sector coordinando el traslado de lesionados e zonas de menos riesgo.
- ✓ Aplicar primeros auxilios a los que necesiten.
- ✓ Utilizar equipo extintor.

##### 5.5 No es posible extinguir, se declara el incendio:

- ✓ Informar y solicitar apoyo externo (Bomberos, Carabineros, y Centro Asistencial)
- ✓ Mantener la calma y no demostrar pánico.
- ✓ Suspender clases escolares o cualquier actividad que se este desarrollando en el establecimiento.
- ✓ Evacuar el establecimiento a la zonas de seguridad; si esta mostrara algún riesgo mayor evacuar en forma completa hacia el exterior del establecimiento.
- ✓ Traslado y atención de lesionados a zonas de menor riesgo.
- ✓ Entregar información requerida por apoyo externo (Bomberos y Carabineros)



## 5.6 Post Emergencia:

- ✓ Verificar si existen personas lesionadas.
- ✓ Evaluar los daños del o los lugares afectados.
- ✓ Solicitar apoyo técnico a las personas capacitadas (Experto en Prevención de Riesgos, Bomberos, Carabineros)
- ✓ Solicitar aseo del lugar afectado una vez pasado el evento.

## 5.7. Artefacto explosivo

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

**ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.**

- c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

## 5.8. Fuga de gas

### TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dé aviso a personal del establecimiento.
- d) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

## **7. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD ESCOLAR**

A continuación se detallaran algunas normas básica de seguridad escolar para lograr una educación en prevención de riesgos con el fin que los alumnos/as, el personal, los apoderados, auxiliares y la comunidad sea mas comprometida con la seguridad de sí mismos, estas normas que se detallaran serán en los siguientes ítem:

- ✓ Transito.
- ✓ Salas de clases.
- ✓ Educación Física.
- ✓ Recreo.

### **7.1 Normas para el Peatón.**

- ✓ Cruzar solamente en las esquinas para que los chóferes te vean.
- ✓ Antes de cruzar mira a ambos lados de la vía, asegúrate de que el camino este despejado antes de continuar la marcha
- ✓ Al cruzar por los pasos de cebras o peatonales, tener cuidado por que los chóferes nos siempre se detienen.
- ✓ Caminar siempre por la vereda, alejado de la calle donde circulas automóviles.
- ✓ Atravesar solamente con la señal de luz verde para que puedas cruzar sin peligro.
- ✓ Respetar siempre las normas del tránsito.

### **7.2 Normas en la Sala de Clases.**

- ✓ Sentase correctamente en la silla evitando el balanceo, El quitar la silla a un compañero puede causar un grave accidente.
- ✓ No jugar o subirse sobre las sillas o mesas, puede provocar un grave accidente por caídas a desnivel.
- ✓ Evitar usas cuchillos cartoneros para sacar punta al lápiz, usa solo sacapuntas.
- ✓ Pasa los útiles correctamente, sin lanzarlos a tus compañeros.
- ✓ Utiliza solo tijeras de puntas redondas.
- ✓ No juegues con los enchufes o interruptores, el hacerlo puede traer un riesgo de electrocución, y mucho menos manipular artefactos eléctricos con las manos mojadas.
- ✓ Mantener las vías de evacuación libres de mesas o sillas que puedan afectar la salida en caso de emergencia.
- ✓ Obedecer las instrucciones del profesor, ellos son nuestra guía para enfrentar problemas.

### **7.3 Normas en Educación Física.**

- ✓ Seguir en todo momento las indicaciones del profesor /a y conocer la practica que se va a realizar.
- ✓ Tomar muy en serio el calentamiento previo antes de realizar una práctica fuerte de cualquier ejercicio, para no tener problemas musculares o alguna lesión por sobre esfuerzo.
- ✓ Siempre realizar la actividad física con ropa adecuada, zapatillas cómodas buzo o short.
- ✓ Nunca realizar ejercicio después de una enfermedad, a menos que estés en tu totalidad recuperado.
- ✓ Si tienes algún problema cardiaco, asma o similares dar aviso inmediato al profesor.

### **7.4 Normas en el Recreo.**

- ✓ Al salir de la sala de clases, evitar empujar bruscamente la puerta.
- ✓ No bajar corriendo las escaleras y tampoco deslizarse por los pasamanos.
- ✓ Respetar el transito de los niños mas pequeños.
- ✓ Caminar atento para evitar tropiezos y accidentes.
- ✓ Evitar juegos cerca de ventanas ya que se pueden romper y provocar serias cortaduras.
- ✓ Evitar hacer bromas peligrosas, jugar bruscamente, empujar o golpear a los compañeros.
- ✓ Evitar subir muralla, árboles, techos en busca de algún objeto, por que podrías caer de altura y sufrir un grave accidente a tu integridad física.
- ✓ Mantener limpio el patio, no tirar basura, solo depositarla en los lugares habilitados.
- ✓ Obedecer todas las instrucciones de los profesores.

## 8. PRIMEROS AUXILIOS

Se entiende por primeros auxilios la atención inmediata y temporal dada a víctimas de accidentes o situaciones de emergencia antes y hasta recibir ayuda médica.

### 8.1 Normas Generales de la Atención.

**Posición:** Mantener al accidentado en posición horizontal con la cabeza al mismo nivel.

**Excepciones:** Si el accidentado presenta náuseas o vómitos, debe poner la cabeza de lado para evitar la aspiración de vómitos que pudieran producir asfixia.

**Reconocimiento de las Lesiones:** el examen del accidentado nos permitirá hacer un reconocimiento acabado de las lesiones y jerarquizar la atención. Rasgue o descosca la ropa, nunca la saque y con la menor movilización posible exponga las zonas lesionadas para su atención.

#### Dispóngase a Atender Primero

Dificultades respiratorias.  
Hemorragias.  
Estados de shock.

### 8.2 Procedimiento:

- ✓ Preocúpese de mantener la temperatura normal del accidentado, abrigue y aislé del suelo cuando la temperatura ambiental es baja, en caso contrario manténgalo con ropa liviana, evitando el sobre calentamiento.
- ✓ No actúe precipitadamente, una actitud tranquila permitirá dominar la situación y actuar con eficacia
- ✓ Asegúrese que una tercera persona solicite ayuda médica
- ✓ Nunca abandone al accidentado.
- ✓ No suministrar líquidos de ninguna naturaleza.
- ✓ No hay ninguna lesión que justifique administrar líquidos al accidentado, mantener al público alejado del accidentado.
- ✓ No permita que el accidentado vea sus propias heridas.

### **8.3 Lesiones Traumáticas y Heridas**

Conjunto de lesiones que sufre el organismo por acción de una violencia extrema. Estos traumatismos pueden afectar los tejidos blandos del organismo (piel, músculos, etc.) y/o tejidos duros (huesos).

#### **8.3.1 Técnica de Curación**

- ✓ Lavado prolijo de manos.
- ✓ Aseo cuidadoso de la piel que rodea la herida con agua y/o suero fisiológico
- ✓ Limpiar la herida con agua tibia o fría, dejando correr el agua de la zona limpia a la sucia.
- ✓ Eliminar cuerpos extraños como piedrecillas, tierra, astillas y otros que no estén incrustados.
- ✓ Aplicar desinfectante en los bordes de las heridas povidona yodada
- ✓ Cubrir con gasa, apósito estéril o paño limpio y fijar con tela adhesiva.

#### **8.3.2 Tipos de Heridas**

- ✓ Abrasivas.
- ✓ Cortantes.
- ✓ Punzantes.
- ✓ Contusas.

#### **8.3.3 Procedimiento**

Consiste en efectuar una curación cuyo propósito es:

- Limpia la herida.
- Protegerla del medio externo.
- Prevenir hemorragia o infección.

Si existe una hemorragia debe contenerse inmediatamente, sin torniquete.

#### **8.3.4 Lesiones Traumáticas**

Propias de tejidos blandos:

- ✓ Contusiones, heridas, quemaduras.

Propias de tejidos duros:

- ✓ Fracturas, luxaciones, esguinces.

## CUADRO DE HERIDAS

<b>Tipo</b>	<b>Agente causal</b>	<b>Manifestaciones</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Atención de 1° auxilios</b>
<b>Abrasivo</b>	Frotación, roce con objetos ásperos	Desprendimiento superficial de la piel, sangramiento en gotitas	Infección	Curación, cubrir solo si es muy extenso
<b>Cortantes</b>	Objetos con filo	Bordes nítidos gran sangramiento	Hemorragia , infección	Retener hemorragia, curación. Traslado a un centro asistencial según extensión y profundidad
<b>Punzantes</b>	Objetos con punta	Abertura estrecha y profunda daño mínimo de la piel escaso sangramiento	Infección, hemorragia daño órganos internos	Curación traslado a un centro asistencial (aunque aparentemente no exista daño)
<b>Contusa</b>	Objetos romos	Bordes irregulares oscuros (por hemorragia bajo la piel) aumento de volumen	Infección, hemorragia	Curación traslado a un centro asistencial según grado de lesión.

### **8.4 Quemaduras**

#### **8.4.1 Objetivos**

Prevenir infección.  
Calmar dolor.  
Prevenir shock.

Las quemaduras pueden ser producidas por: calor, electricidad y sustancias químicas que pueden comprometer partes vitales del organismo.

#### **8.4.2 Tipos**

##### **Quemaduras de Sol Grado I - II**

- ✓ Traslado a un sitio fresco
- ✓ Ubicar a la persona con la cabeza levantada y aplicar compresas frías en la cabeza, cuello y extremidades.
- ✓ En caso de quemaduras e gran extensión, envolver en una sabana húmeda fría y trasladar a un centro asistencial.

## Quemaduras por Sustancias Químicas

- ✓ Lavar rápidamente la zona quemada con agua corriente.
- ✓ Retirar toda la ropa impregnada con la sustancia
- ✓ Si la ropa esta adherida a la piel, no retirarla.

### En quemaduras por ácido:

- ✓ Aplique solución de bicarbonato de sodio (3cucharadas de bicarbonato en un litro de agua sobre la quemadura.

Quemaduras en más del 50% pueden ser mortales.

Cabeza y cuello	9 %
Cada miembro superior	9 %
Cara anterior del tronco	18 %
Cara posterior del tronco	18 %
Genitales	1 %
<b>Total</b>	<b>55 %</b>

## 8.4.3 Orígenes de las Quemaduras

### Exposición a calor

- ✓ Objetos calientes.
- ✓ Vapores y gases calientes.
- ✓ Exposición al sol.
- ✓ Frío, nieve o hielo.

### Quemaduras por álcalis

- ✓ Aplique solución de vinagre o limón sobre la quemadura (2 cucharadas de vinagre o limón en 1 litro de agua)
- ✓ Cubra la zona quemada con gasa o paño limpio.
- ✓ Traslade a un hospital.

## 8.4.4 Prevención de las quemaduras

- ✓ No deje teteras o recipientes con agua hirviendo en bordes de mesas o cocina.
- ✓ Si esta cocinando con recipientes con asas (mangos) preocúpese de que no queden hacia fuera.
- ✓ Aleje los fósforos de los niños.
- ✓ Nunca trate de descubrir un escape de gas encendiendo fósforos.
- ✓ Evite el uso de braseros.
- ✓ Evite que los niños jueguen cerca de estufas y chimeneas.
- ✓ No use líquidos inflamables o artículos que utilizan spray (pintura), cerca de las llamas.
- ✓ No permita el uso de fuegos artificiales a los niños.
- ✓ Nunca permita que un niño traslade objetos o recipientes calientes.
- ✓ Evite mantener en casa sustancias inflamables.

## GRADOS DE QUEMADURAS

Grado	Manifestaciones	Atención de 1° auxilios	Precauciones
<b>I A</b>	Enrojecimiento de la piel, compromiso primera capa de la piel, dolor	Sumergir la zona afectada bajo un chorro de agua fría	Trasladar a un centro asistencial cuando la región comprometida sea muy extensa
<b>II B</b>	Aparición de ampollas, por compromiso de la segunda capa de la piel, dolor	Sumergir la zona en un chorro suave de agua fría, cubrir la zona afectada con un apósito o paño limpio, trasladar a un centro asistencial	No romper ni vaciar las ampollas, no aplicar ungüentos ni soluciones
<b>III AB</b>	Destrucción e la piel y tejidos pudiendo llegar al hueso, aspecto acartonado, color blanco nacarado Sin dolor por muerte de terminales nerviosas	Cubrir rápidamente con un apósito o paño limpio, traslado inmediato a un centro asistencial	No retirar ropas adheridas, Cubrir zonas lesionadas cuidando de no poner en contacto directamente 2 superficies comprometidas: cuello, axila, pliegue anterior del codo, pliegue posterior de rodilla, espacios interdigitales.

### 8.5 Fracturas o quebraduras

Fractura es la quebradura de algún hueso el cuerpo humano provocado por golpes, caídas o proyectiles, que pueden comprometer gravemente un órgano o la vida de una persona.

#### 8.5.1 Lesiones de Tejidos Duros:

Fracturas (quebraduras se clasifican en):

- ✓ **Cerradas:** El hueso esta quebrado pero sin salida al exterior de la piel
- ✓ **Expuesta:** El hueso esta quebrado y con salida al exterior de la piel.



## 8.5.2 Luxaciones

Es la pérdida total de contacto de las caras articulares de dos o más huesos (zafaduras)

## 8.5.3 Esguince

Lesión que afecta a tendones y ligamentos de una articulación, cuando esta realiza un movimiento más allá de los límites normales (torcedura).

## 8.5.4 Traumatismo Encéfalo Craneano (TEC)

Se entiende por TEC al daño que sufre en mayor o menor grado el cerebro por un golpe o proyectil se clasifican en:

### ✓ TEC Abierto

Todas las consecuencias de un traumatismo sobre el cráneo que da lugar a abertura de las meninges, poniendo en contacto directo al cerebro con el exterior.

### ✓ TEC Cerrado

Es aquel en que no existe comunicación de la cavidad craneana con el exterior

### Síntomas:

- ✓ Pérdida de conciencia o alteración e la conciencia.
- ✓ Náuseas o vómitos.
- ✓ Convulsiones.
  
- ✓ Alteración de la respiración o pulso.
- ✓ Salida de sangre y/o líquido cefalorraquídeo por nariz u oído.
- ✓ Dolor de cabeza.

### Atención de Primeros Auxilios en TEC.

#### Reposo absoluto.

- ✓ Mantener la vía aérea abierta especialmente si esta inconsciente.
- ✓ Respiración artificial si es necesario.
- ✓ No dar nada por la boca.
- ✓ Abrigar al paciente.
- ✓ Trasladar a un centro asistencial.

## 7. TELEFONOS DE EMERGENCIA (Valparaíso)

Entidad	Número Telefónico
<b>Bomberos</b>	132
<b>Carabineros</b> Comisaría 1° Sur, Playa Ancha  Cuadrante N° 5	32- 3132119  9 - 93696125
<b>Ambulancia</b> Hospital Carlos Van Buren	131
<b>Investigaciones</b>	134
<b>Superintendencia de Electricidad y Combustible</b>	26 91 820 - 26 91 798
<b>Instituto Seguridad del Trabajador</b>	2 22 47 82
<b>Armada de Chile</b> Gobernación Marítima de Valparaíso	2 52 61 00 – 2 50 64 79
<b>Onemi</b>	2 25 22 96
<b>Municipalidad</b>	2 93 92 00 - 2 93 90 00
<b>Esva</b>	600 600 60 60
<b>Chilquinta</b>	600 600 5000
<b>Gasvalpo</b>	600 600 7000
<b>Centro Toxicológico Universidad Católica</b> (Picadura de araña de rincón)	02- 635 3800

## 8. PROYECCIÓN DEL PLAN

La proyección de este Plan de emergencia estará sujeta a las siguientes condiciones:

1. Seguimiento y evaluación del Plan de Emergencia en forma semestral.
2. Hacer Operativo el Plan de Emergencia, esto significa realizar simulacros de Emergencia.
3. Modificación del Plan vigente si la autoridad competente lo estima conveniente (nuevas Leyes o Dictámenes del Gobierno de Chile)

<b>Material de apoyo</b>	<b>Mutual de seguridad</b>
<b>Colaboración</b>	<b>Victoria Retamales Prevencionista de Riegos</b>
<b>Confección</b>	<b>Mariela Silva Encargada de Convivencia</b>

## 1. ANEXOS

### ANEXO 1: NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (comité paritario)

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO/ESTATUS	ROL
Mauricio Hernández	Personal Docente	Profesor	
Pedro Moncada	Personal Docente	Profesor	
María Soledad Barra	Personal Docente	Profesora	
Jessica Bustos	Personal Docente	Profesora	
Esmeralda Rebolledo	Personal no Docente	Asistente de Aula	
Viviana De La Fuente	Dirección	Administrativa	
Mariela Silva	Dirección	Encargada de Convivencia	

### ANEXO 2: NÓMINA GRUPO DE EMERGENCIA

<b>Coordinador general de emergencia</b>	Mariela Silva / Yovanna Hernández (1° ciclo) (2° ciclo)
<b>Cargo</b>	Encargada de Convivencia / Coordinadora segundo ciclo.
<b>Fono</b>	32- 2212164

<b>Reemplazo coordinador general de emergencia</b>	Jean Carlo Ordenes / Rony Arancibia
<b>Cargo</b>	Coordinador 1° ciclo / Docente
<b>Fono</b>	32- 2212164

NOMBRE	FUNCIÓN	REEMPLAZO
Mariela Silva (1° ciclo)	Coordinador de Emergencias	Jean Carlo Ordenes
Yovanna Hernández (2° ciclo)	Coordinador de Emergencias	Rony Arancibia
Jean Carlo Ordenes (1° ciclo)	Encargado/a de Alarma	Nilda Mancilla

Inspector (2° ciclo)	Encargado/a de Alarma	Pamela Orellana
Ema Adrover (1° ciclo)	Encargado/a de enlaces	Viviana De La Fuente
Yovanna Hernández (2° ciclo)	Encargado/a de enlaces	Giovanna González
Mariela Silva (1° ciclo) Siguiendo instrucción de la directora	Encargado/a de confinamiento y Evacuación	Jeannette Norambuena
Yovanna Hernández (2° ciclo) Siguiendo instrucción de la directora.	Encargado/a de confinamiento y Evacuación	Jeannette Norambuena
Jean Carlo Ordenes (1° ciclo)	Encargado/a de recursos internos	Inspector 1° ciclo
Jaime Rojas (2° ciclo)	Encargado/a de recursos internos	Diego Navarrete
Yanina Olmos (1° ciclo)	Encargados/as áreas de seguridad (Zapadores)	Cecilia Rojas
Diego Navarrete (2° ciclo)	Encargados/as áreas de seguridad (Zapadores)	Marcela Páez
Cecilia Rojas (1° ciclo)	Encargado/a de Servicios Básicos al Interior de la Unidad Educativa	Ester Ormazábal
Tatiana López (2° ciclo)	Encargado/a de Servicios Básicos al Interior de la Unidad Educativa	Nicole García
Nilda Mancilla	Encargado/a puerta principal	Angélica Solís
Pamela Orellana	Encargado/a puerta principal	Tatiana López
Nabor Muñoz	Encargado de seguridad del entorno externo de la escuela.	-
		-

Giovanna González

Encargada de seguridad del entorno externo de la escuela.

## COORDINADORES DE PISO O ÁREA

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
Daniela Smolic	Primer Piso	Claudia Videla
Macarena Caviares.	Segundo Piso	Daniela Contreras
Juan Pablo Poblete	Tercer piso	Lizbethe Jerez
Paola Meza	Primer Piso	Nicolás Berrios
Andrea Pasten	Segundo Piso	Marcela Arévalo
Nicolás Berrios	Tercer piso	Romy Calderón

## MONITORES DE APOYO

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
Claudia Videla	Pasillo 1° Piso	Esmeralda Rebolledo
Daniela Contreras	Pasillo 2° Piso	Raúl Pizolti
Alfonso Arribara	Pasillo 3° Piso	Raúl Pizolti
Andrea Pasten	Pasillo 1° Piso	Giovanna González
Marcela Arévalo	Pasillo 2° Piso	Nicolás Berrios
Nicolás Berrios	Pasillo 3° Piso	Paola Meza

## COORDINADORES DE EVACUACIÓN

NOMBRE TITULAR	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
<b>Raúl Pizolti</b>	Ubicación en Zona seguridad	Jaime Rojas
<b>Nicolás Berrios</b>	Ubicación en Zona seguridad	Claudia Videla

## COORDINADORES DE CONTENCIÓN

NOMBRE TITULAR	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
<b>Daniela Contreras</b>	Contención	Lizbeth Jerez
<b>Andrea Figueroa</b>	Contención	Paola Meza
<b>Daniela Smolic</b>	Contención	Marcela Arévalo
<b>Romy Calderón</b>	Contención	Alfonso Arribara

## **DEFINICIONES**

**Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Altoparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

**Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.

**Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

**Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

**Detectores de humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

**Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

**Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

**Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

**Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

**Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

**Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

**Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

**Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**Pulsadores de emergencia:** estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

**Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

**Red inerte de electricidad:** corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto de PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

**Red seca:** corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

**Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

**Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

**Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

**Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.